

ACERCA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Lic. Gustavo Cánepa
Unidad de Apoyo Académico, CCI, Udelar
Noviembre de 2011

Introducción

Este trabajo se enmarca dentro del trabajo de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Interior de la Universidad de la República y en el proceso de descentralización y regionalización que ésta viene desarrollando. Tiene por objeto aportar a la discusión sobre la presencia de la Udelar en el interior, particularmente en las regiones centrosur y suroeste del Uruguay.

Las importantes transformaciones socio-económicas ocurridas desde el último tercio del siglo XX, basadas en la revolución tecnológica en el ámbito de la información y las comunicaciones, han posibilitando nuevas formas de acumulación y regulación en lo que se denomina genéricamente como *globalización*, y determinado importantes transformaciones territoriales.

Estas transformaciones, caracterizadas por *procesos de concentración/periferización selectivos*, una *intensificación de los intercambios materiales e inmateriales* y la creciente *importancia de la organización en red*, han condicionado la aparición de nuevos desequilibrios territoriales entre *espacios ganadores y emergentes* y *espacios marginales*. (CARAVACA, 1998)

Desde el punto de vista de la organización de la producción, distribución y el consumo, el pasaje de un régimen de acumulación flexible en detrimento de la rigidez asociada al régimen fordista (HARVEY,1992), favoreció a los *espacios urbanos* al representar mayores ventajas al posibilitar variadas externalidades, como el acceso a servicios e infraestructuras, a mercados de trabajo calificado y diversificados, y el potencial innovador. (CARAVACA, 1998)

Las desregulaciones en materia laboral, con sus implicancias en el deterioro de las posibilidades económicas de amplios sectores sociales, generaron a nivel urbano nuevas formas de exclusión, segregación, fragmentación y tugurización. El retraimiento del Estado en su rol de regulador y la búsqueda de competitividad territorial con el objeto de atraer inversiones privadas y externas, permitió al sector privado nuevas posibilidades como promotor del espacio urbano, y una creciente importancia del capital inmobiliario. (DE MATTOS, 2006)

Finalmente, la generalización del uso de las técnicas de la información y comunicaciones favoreció la movilidad tanto de personas, de mercancías como de información, permite la ampliación territorial de las externalidades de las metrópolis, lo que conlleva a la fragmentación del territorio, que en su nueva configuración se comporta como una red de localidades metropolitanas.

En resumen, debemos resaltar a las áreas metropolitanas como ámbitos territoriales complejos, en los que a partir de distintos procesos socio-económicos se “*manifiestan tendencias de expansión-vaciamiento poblacional, concentración dispersión de las actividades económicas, marginalidad-integración social y valorización-deterioro de las calidades ambientales.*” (ARTIGAS et al, 2002)

Características del Área Metropolitana de Montevideo

Algunas características históricas destacan la singularidad del proceso de metropolización en Uruguay, diferenciándolo del resto América Latina.

En este sentido, se destaca la rápida conformación territorial del Uruguay. Ya a fines del siglo XIX, se alcanzaría la frontera agropecuaria, y un alto grado de urbanización, a partir de la ciudad y puerto de Montevideo como centro predominante, conectado con las localidades del resto del país a partir de un sistema de vías de comunicación en forma radial, primero vías férreas y luego carreteras. (ARTIGAS et al, 2002)

Durante la primera mitad del siglo XX, importantes corrientes inmigratorias europeas sumado a una inmigración interna (campo-ciudad), influyeron para acentuar la concentración de la población en Montevideo.

En la década de 1960 mostraba un crecimiento radial trascendiendo los límites del departamento de Montevideo, formando dos conurbaciones principales, hacia el norte por ruta 5 con las ciudades de La Paz y Las Piedras, y hacia el este uniendo los balnearios más cercanos de la costa platense de Canelones. Mientras que la primera de estas conurbaciones tenía un carácter de ciudad dormitorio, en la segunda predominaba aún el uso como lugar de segunda residencia y de veraneo.

Los cambios sociales, económicos y políticos sufridos por el Uruguay desde fines de la década de 1960, determinaron desde el punto de vista territorial un proceso de expansión del AMM, no tanto por el aumento significativo de su población, sino por una redistribución de la misma en el territorio metropolitano. (ARTIGAS et al, 2002)

Esta redistribución se dio en un marco de liberalización de la economía y el retiro del Estado como planificador de políticas territoriales, en una etapa que se denominó como de *involución urbana generalizada*. (ACUÑA y PORTILLO, 1990)

El deterioro del poder adquisitivo de grandes porciones de la población, sumado a algunas medidas concretas como la liberalización del precio de los alquileres a partir de 1974, condujeron a nuevas formas de acceso a la vivienda. Un doble proceso de vaciamiento poblacional de áreas centrales de la ciudad por un lado, y el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares o la saturación de áreas planificadas para otro uso, por otro, es la principal característica de esta etapa.

En términos generales, la tendencia de los sectores de más bajos ingresos fue desplazarse hacia las periferias urbanas principalmente del oeste, el norte y el noreste, muchas veces formando asentamientos irregulares que en general se ubicaban sobre terrenos fiscales de distinta procedencia. Por su parte, sectores medios fueron predominantes en el este sobre el eje de Av. Giannattasio, y en las localidades metropolitanas más próximas.

Desde la última década del siglo pasado, se consolida otra tendencia con el surgimiento de *nuevas centralidades*. Si bien el centro histórico de Montevideo mantiene su importancia a nivel administrativo con las sedes de las distintas reparticiones públicas, ha perdido su importancia en otros aspectos como en el caso del comercio y las actividades de recreación. El establecimiento de las grandes superficies comerciales primero, y la relocalización luego de empresas fundamentalmente del sector servicios, generaron nuevas centralidades y revalorizaron de zonas costeras, condicionando también cierta redistribución y movilidad de la población.

La suma de estos procesos da cuenta de una nueva dinámica del AMM,

“Las formas de uso y ocupación del suelo han variado de modo sustantivo, y el territorio metropolitano no ha permanecido ajeno a estos procesos: el tejido productivo ha recibido el impacto de la localización de otros usos propios de su condición metropolitana.” (Libro Blanco del AM, 2007)

Dentro de los principales cambios en el uso del suelo, deben destacarse: la relocalización de la industria, migrando de zonas urbanas montevidéanas hacia la periferia suburbana, facilitado por las rápidas vías de acceso a la ciudad y en especial el puerto. De manera similar, deben mencionarse la instalación de empresas de servicios y logística, muy significativas desde el punto de vista de la utilización de grandes superficies.

Desde el punto de vista del uso residencial, a los ya señalados asentamientos irregulares, deben sumarse aunque en el otro extremo social, la emergencia de barrios privados. Por su parte, también aparecen nuevos usos recreativos como los clubes de campo, las chacras turísticas y las viviendas rurales como segunda residencia.

Estos cambios se realizan en un marco general de retroceso de la actividad agropecuaria próxima a las zonas urbanas, fundamentalmente la denominada pequeña producción familiar dedicada a la horticultura y fruticultura.

Desde el punto de vista político, deben mencionarse algunas iniciativas que intentaron a partir de los últimos años del siglo XX planificar el territorio del AMM, como el Plan de Ordenamiento Territorial o el proceso de descentralización municipal del departamento de Montevideo.

Finalmente, se debe destacar la instalación en 2005 de la Agenda Metropolitana. Un acuerdo que involucra a las intendencias de Montevideo, Canelones y San José.

La Agenda Metropolitana es definida como un proyecto de gestión compartida entre las tres intendencias, destacándose entre sus objetivos:

- Implementar políticas tendientes a garantizar condiciones de vida digna para todos los habitantes de la región, facilitando la accesibilidad democrática a los servicios esenciales.
- Diseñar propuestas de gestión, a través de la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, orientadas a promover el desarrollo regional, integral y particular, social y ambientalmente sustentable.

- Proyectar una política demográfica que revierta las inequidades, asegure el pleno desarrollo humano y favorezca una radicación con pautas claras, con un mejor aprovechamiento de las inversiones públicas y privadas.
- Propiciar pautas de organización territorial que fomenten la producción y el intercambio en términos competitivos, además de posibilitar una organización armónica para la eventual asignación de roles económicos a las zonas integrantes de la región.
- Gestionar de manera integrada y sustentable los recursos de Área Metropolitana, a través de la investigación, el diagnóstico, la coordinación y la realización de acciones (las prioritarias podrán tener carácter de demostrativas en áreas piloto).

(<http://archivo.presidencia.gub.uy/metropolitana/info/quien.htm#prog>)

Uno de los aportes significativos enmarcados en la Agenda Metropolitana fue la elaboración del Libro Blanco del Área Metropolitana, editado en 2007.

“El objetivo central es poner al alcance de todos una serie de datos, información y opiniones significativas, recogidas a través de investigaciones, entrevistas, talleres y aportes de actores calificados, para contribuir a un debate necesario, en la medida en que se asume que el territorio es una construcción social”. (Libro Blanco del AM, 2007)

El Libro Blanco del AM, se presenta como una importante obra en cuanto a la información manejada y los aportes teóricos. Siendo una publicación colectiva se destaca la participación de docentes e investigadores de la UdelaR, en particular las facultades de Arquitectura, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas y Administración.

Propuestas de delimitación del AMM

En 1976, la Intendencia Municipal de Montevideo establece como espacio de Área Metropolitana la actual zona de provisión de mano de obra de Montevideo, que aproximadamente abarcaría como máximo una distancia de 60 km al norte, 45 al este y 35 al oeste.

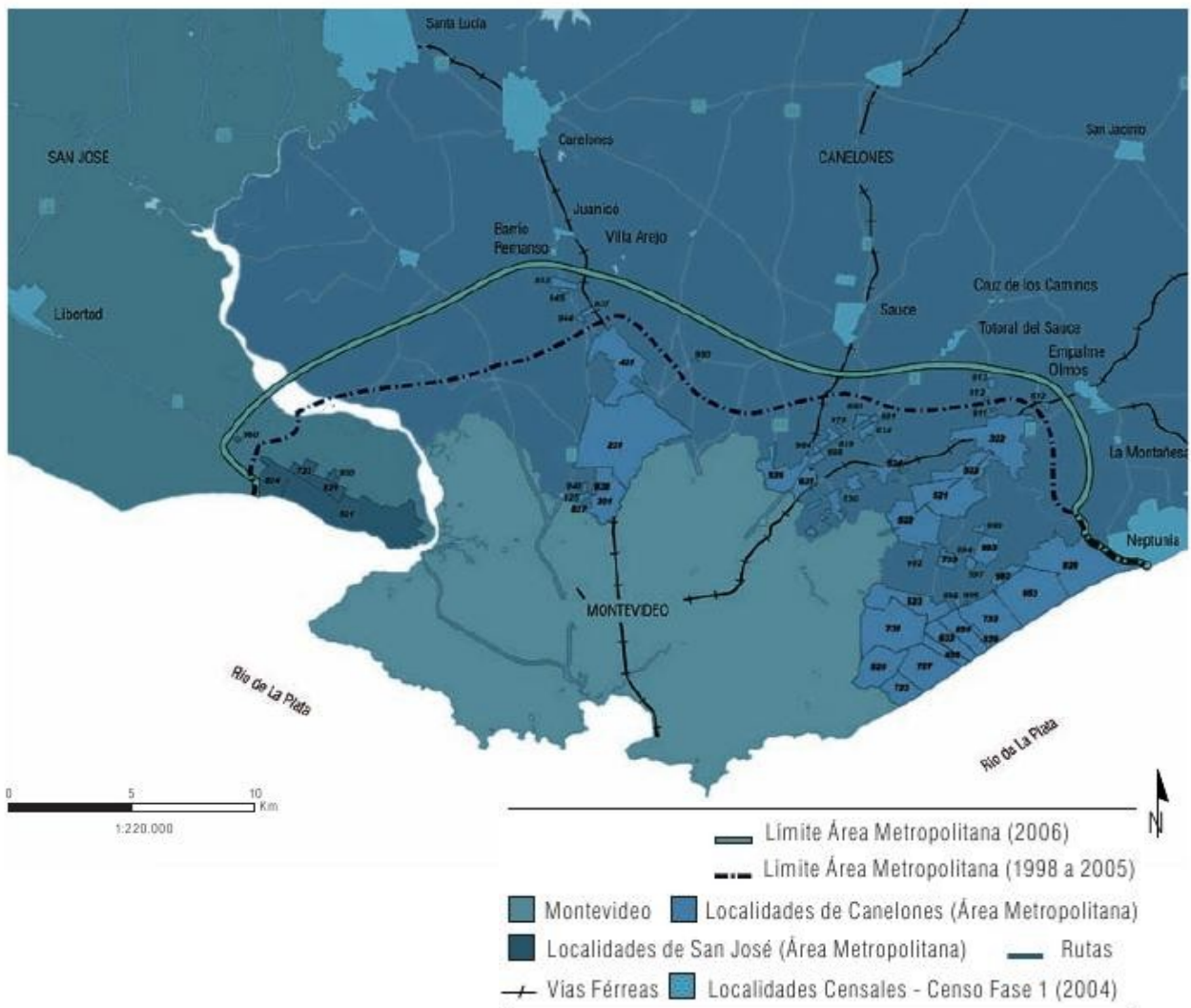
Por su parte en 1991, la Dirección Nacional de Transporte (MTO), entiende por AMM a “la ciudad propiamente dicha más cuatro corredores suburbanos hasta una distancia aproximada de 32,5 km del centro de la ciudad hacia el oeste, al norte por ruta 5 hasta la ciudad de Las Piedras, por ruta 8 hasta Pando, y al este hasta el arroyo Pando, conformando estos corredores el denominado “cordón metropolitano”.

(www.farq.edu.uy/estructura/servicios_docentes/institutos/itu/InvBasica/amm/ammcap.htm)

A partir del censo de 1996, el Instituto Nacional de Estadística (INE) establece la necesidad de adecuar su marco muestral, siendo uno de los ámbitos territoriales con mayor pertinencia el denominado *Gran Montevideo*.

(www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/ech/metodologiaech2008.asp)

Mapa:1 El AMM según en INE (extraído de Libro Blanco del AM, 2007)



Esta delimitación considera a todo el departamento de Montevideo y las localidades en un radio de 30 km, siguiendo como criterio la expansión de la mancha urbana, la que fue actualizada en 2006 (ver mapa 1). Esta delimitación resulta destacable en el sentido de representar el ámbito espacial de relevamiento de datos como la Encuesta Continua de Hogares desde 1998, y por ende utilizada por muchas investigaciones basadas en esta encuesta y que incluyen al AMM, destacándose los trabajos de Danilo Veiga (2008, 2010)

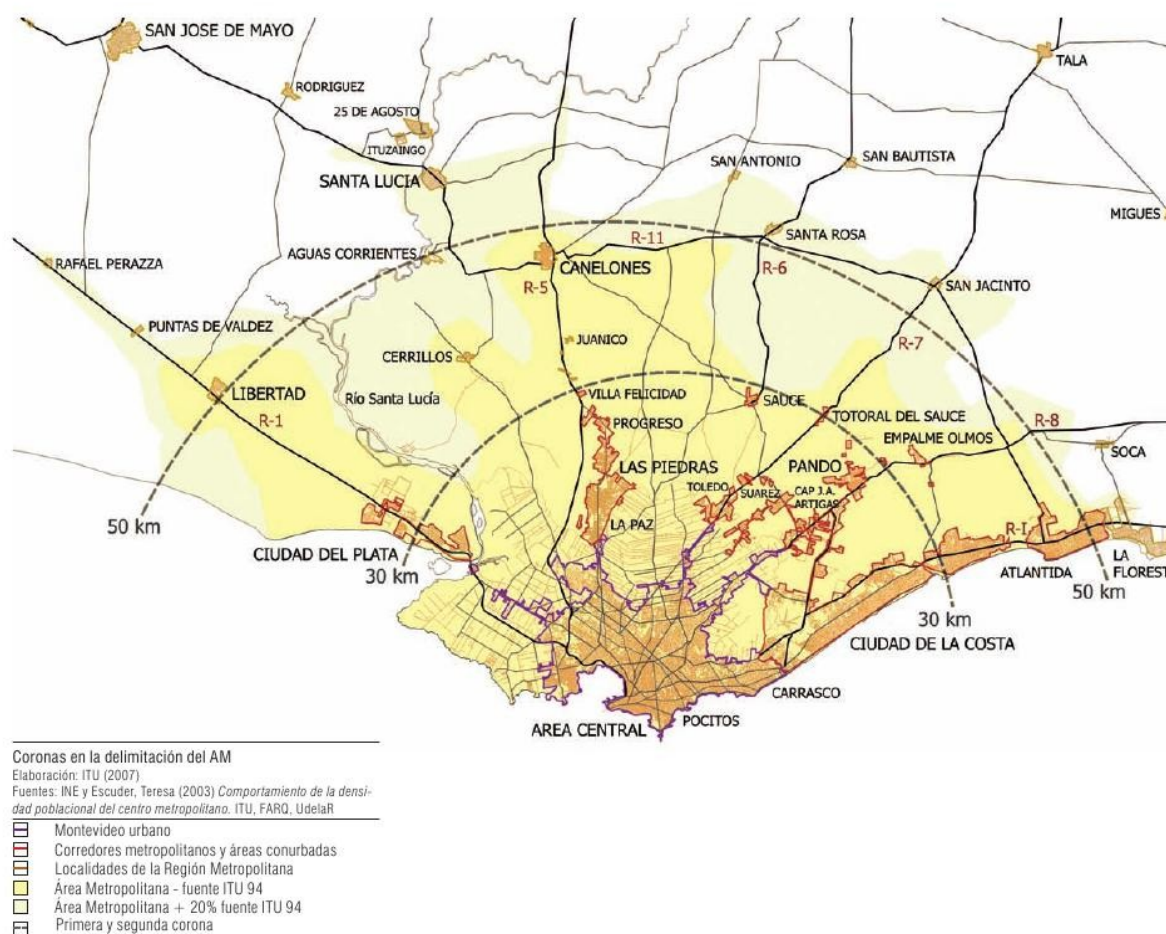
En 1994 el Instituto de Teoría y Urbanismo (FARq) elabora una propuesta de AMM a partir de la denominada *Teoría de la Movilidad*¹, la cual establece una relación entre la población (total y la económicamente activa) que se nuclea en centros urbanos de

¹“La teoría se basa en considerar los núcleos urbanos como centros funcionales concentradores de servicios y como puntos de partida para la medición de los impulsos concentradores y expansivos de la comunidad que son los que caracterizan al territorio urbano (suelo para consumo) y al territorio rural (suelo para producción) especificándose así estados y grados de desarrollo derivados de la relación entre población y territorio” Estudio del Área Metropolitana de Montevideo (farq.edu.uy/estructura/servicios_docentes/institutos/itu/InvBasica/amm/ammcap.htm)

distinta jerarquía, y la red vial tomando en cuenta su calidad y diagramado.

De esta manera, se establece al AMM abarcando un mínimo de 30 km y un máximo de 60 km desde el centro metropolitano. Según lo muestra el mapa 2, ésta no se distribuye de manera homogénea sino que muestra un dibujo irregular que acompaña los principales corredores a partir de las principales vías de acceso a la capital.

Mapa: 2 Delimitación del AMM según el ITU (extraído de *Libro Blanco del AM, 2007*)



En el Libro Blanco del AM se hace una distinción entre *Región Metropolitana* y *Área Metropolitana*.

La *Región Metropolitana* implica la unidad regional de mayor importancia del país, en los aspectos demográfico, institucional, sociocultural y económico. Involucra áreas rurales de variada extensión y funcionalidad, alternada con un sistema de centros urbanos. Su extensión sería en términos generales, la totalidad del departamento de Montevideo, gran parte de los departamentos de Canelones y San José, y el sur de Florida.

Por su parte, el *Área Metropolitana* se define como un espacio más acotado, como un territorio articulado desde el punto de vista funcional de áreas urbanas, suburbanas y periurbanas.

El AMM y la UdelaR

En 2004, la Unidad del Plan Director de la Dirección General de Arquitectura de la UdelaR, y con la autoría de los arquitectos Carlos Folco y Juan Pedro Urruzola presenta el documento titulado: ***A propósito de la construcción de una política territorial universitaria.***

El mismo plantea que la universidad presenta un profundo desequilibrio territorial, partiendo de un análisis de sus emplazamientos y las características de la matrícula universitaria. La proyección de crecimiento de la matrícula universitaria y los cambios en la estructura académica de la UR con el agrupamiento de servicios universitarios por Áreas (en ese entonces recién creadas), así como los reclamos tanto internos como externos de una mayor presencia de la universidad en el interior, exigen una planificación en este sentido.

Se plantea que la descentralización universitaria no debería desarrollarse como un proceso aislado, señalando que:

“La descentralización universitaria debe vincularse a los territorios reales de la República y su población, buscando el reconocimiento de sus lógicas regionales, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La nueva estructura constituida por unidades físico-académicas sensatamente flexibles, al posibilitar vínculos estrechos con la población del todo el país y sus problemáticas, permitirá, por un lado, la superación de las profundas inequidades geográficamente existentes y, por otro, el enriquecimiento del conjunto de las actividades universitarias” (FOLCO y URRUZOLA: 11, 2004).

Ésta debería desarrollarse en plena concordancia con las características de los distintos territorios y regiones del país, así como participando activamente y promoviendo a su vez, la participación de otros actores institucionales públicos, privados, y de la sociedad civil en la construcción y desarrollo de un proceso de descentralización mayor.

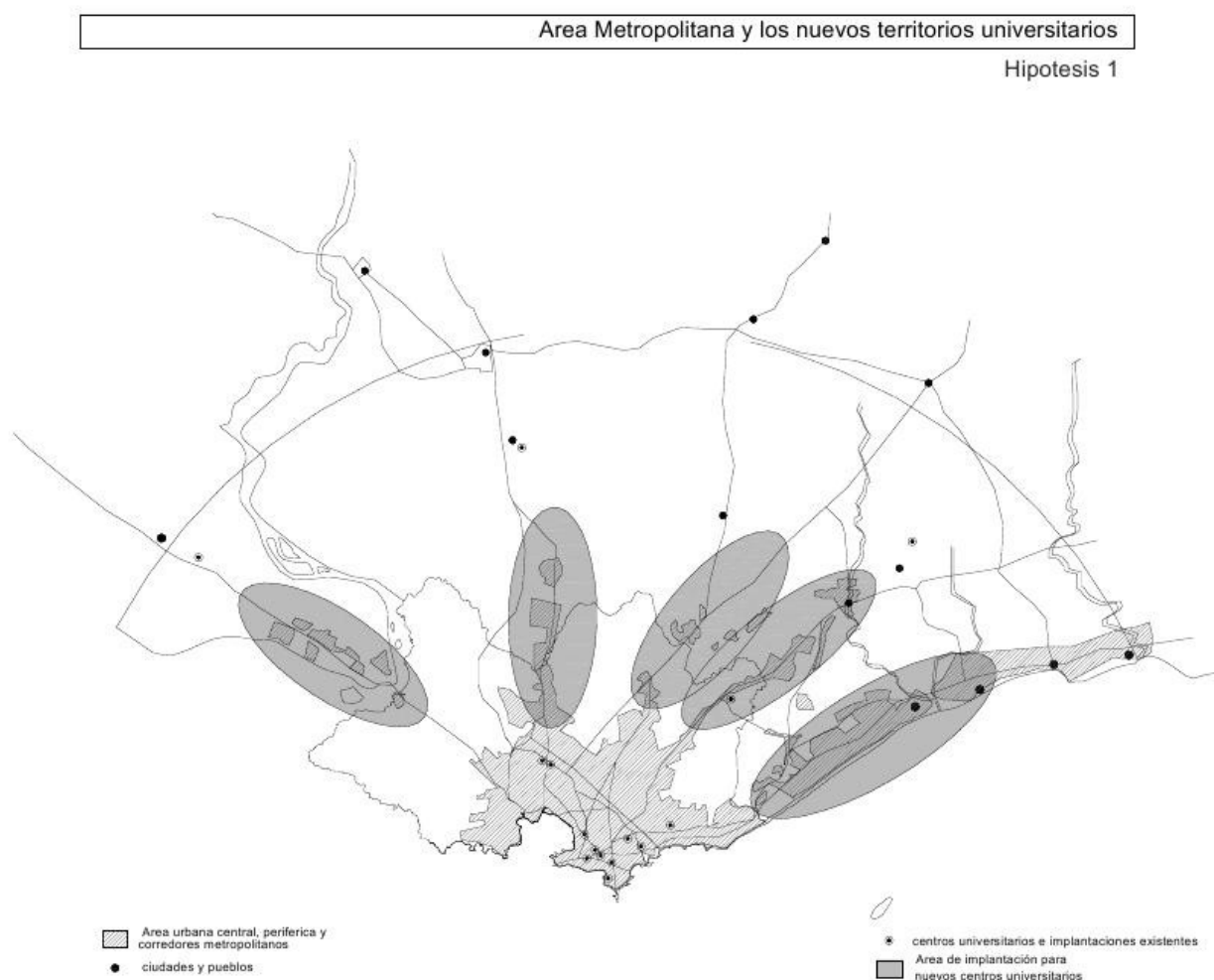
En este sentido, se plantea un modelo de estructura universitaria que contempla tres escalas (nacional, regional y local), basándose en un sistema de redes interconectadas de centros universitarios regionales y locales.

Esta propuesta considera a nivel regional la existencia de un área metropolitana de Montevideo (Centro Universitario Metropolitano), caracterizada por la ciudad Montevideo y sus zonas de expansión a partir de los principales ejes viales (Ruta 1 al oeste, Av. Cesar Mayo Gutiérrez al norte, Av. Instrucciones y Ruta 6, y Cno. Maldonado

y Ruta 8 al Noreste, y Av. Giannattasio al este.)

Cada uno de estos 5 corredores representaría un área de implantación de nuevos centros universitarios (ver mapa 3)

Mapa: 3 El AMM y la UdelaR según Folco y Urruzola (*extraído de Folco y Urruzola, 2004*)



La presencia de la UdelaR en el AMM es muy heterogénea desde todo punto de vista. Se mencionan a continuación los servicios universitarios que cuentan con sedes en en AMM fuera de la ciudad de Montevideo.

Centro Regional Sur (Facultad de Agronomía)

El Centro Regional Sur (CRS) se instaló en 1992, y consta de un área de 378 há. Se ubica próximo a la localidad de Progreso en el departamento de Canelones.

Su misión es: *“Ser un Centro Universitario integrador de los servicios universitarios, en la región, contribuyendo al desarrollo de la misma mediante la formación de recursos humanos, la generación de conocimiento y brindando todos los servicios que en el marco de los recursos disponibles y de la Ley Orgánica de la Universidad de la República le sean posible brindar a los profesionales y organizaciones sociales y productivas de la región”*. (www.fagro.edu.uy/crs).

En el CRS se desarrollan actividades de enseñanza, investigación y extensión en sistemas de producción de tipo granjera o intensiva (Horticultura, Fruticultura, Lechería, Suinos, Apicultura).

Servicio Seroterápico (Instituto de Higiene, Facultad de Medicina)

El Servicio Seroterápico se ubica en la Ruta 82 próximo a la localidad de Empalme Olmos en el departamento de Canelones.

Su objetivo es ser *“plataforma de diversos ensayos experimentales producir reactivos de origen animal y brindar las herramientas para la evaluación de medicamentos y vacunas de uso humano y veterinario”*. (www.higiene.edu.uy/Campo/CampoExperimental)

Dentro de sus actividades principales esta la elaboración de reactivos de origen animal, la realización de pruebas de inocuidad y potencia de vacunas, ensayos experimentales e investigación, y la producción de antisueros con fines terapéuticos, diagnósticos y experimentales.

Polo Tecnológico de Pando (Facultad de Química)

El Polo Tecnológico de Pando (PTP) surge en 2001 en la ciudad homónima en el departamento de Canelones.

Su misión es *“promover la incorporación de conocimiento a la producción de bienes y servicios, originando la generación de empleo y una mejor calidad de vida de los uruguayos”*, buscando *“ser un centro de referencia en América Latina dedicado a la I+D, en las áreas de química y biotecnología, fuertemente vinculado a los sectores farmacéutico, alimentario y ambiental preferiblemente bajo la forma de asociaciones de riesgo y beneficio compartidos con la empresas usuarias”*. (www.polotecnologico.fq.edu.uy)

El PTP concentra actividades de investigación en la modalidad de asociación con empresas privadas, a través de la incubación de emprendimientos innovadores y la creación de consorcios con empresas.

Campo Experimental Nº 2 (Facultad de Veterinaria)

El Campo Experimental Nº 2 se establece en la década de 1980 en un predio de 260 há., y se ubica en la Ruta 1 próximo a la ciudad de Libertad en el departamento de San José.

El campo experimental se enfoca en actividades de investigación, enseñanza y extensión fundamentalmente para la producción de bovinos de carne, lechería y ovinos. Oficia como soporte para la realización de actividades prácticas de cursos de grado, así como de trabajos de campo de tesis de grado, posgrado de la Facultad de Veterinaria y de estudiantes de UTU. Se preve en un futuro, la instalación de la sede del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria.

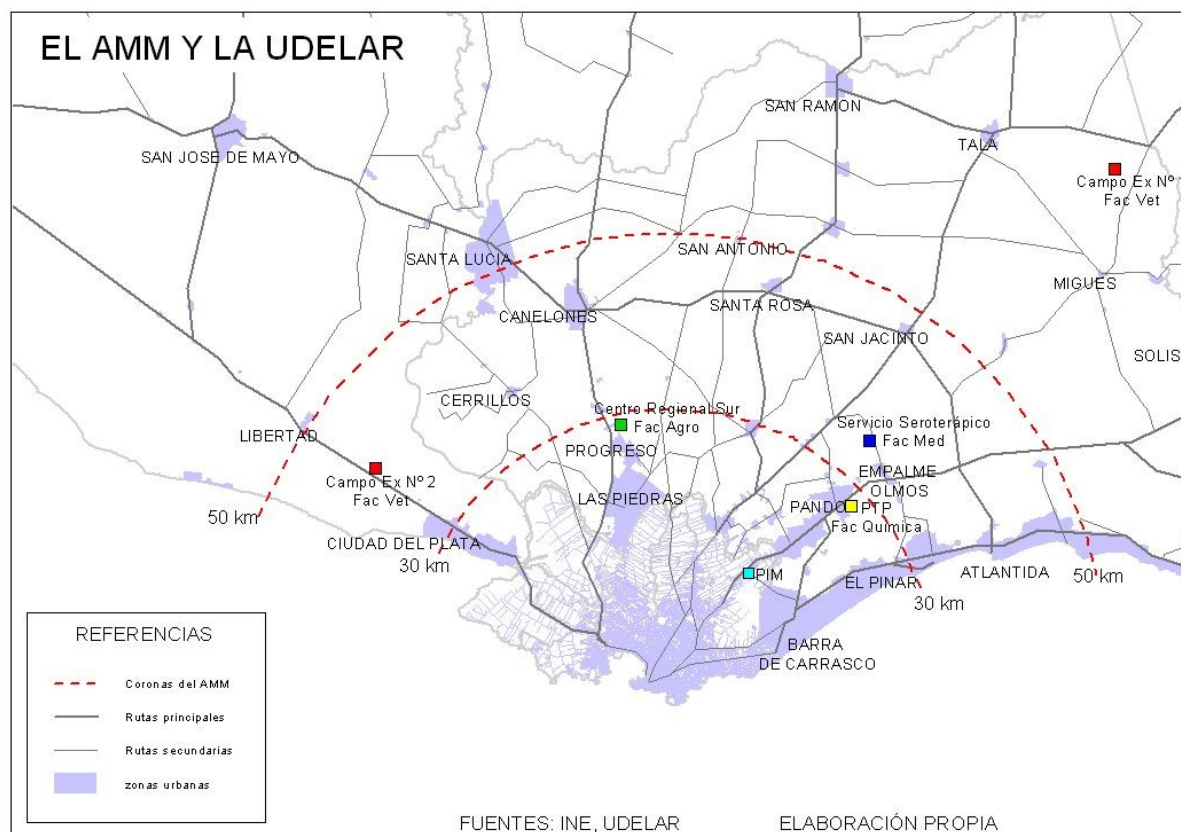
Programa Integral Metropolitano (PIM)

El PIM surge a comienzos de 2008, como un *“programa universitario interdisciplinario que articula acciones de extensión, enseñanza e investigación en el marco de su inserción territorial y comunitaria en diferentes barrios ubicados en la zona este de la ciudad de Montevideo”*, procurando *“la inserción curricular de materias, disciplinas y cursos de las distintas Facultades y Escuelas Universitarias en su plataforma de trabajo de campo”*. (www.extension.edu.uy/pim)

La inserción territorial del PIM se realiza fundamentalmente sobre el eje de la Av. 8 de octubre, Cno. Maldonado y Ruta 8, abarcando los barrios de Bella Italia, Flor de Maroñas, Malvín Norte, Punta de Rieles, y Villa García en Montevideo, y en la ciudad de Barros Blancos en Canelones,

Es de destacar además, la futura instalación de la sede de Facultad de Veterinaria en el empalme de las rutas 8 y 102.

Mapa: 4 Servicios universitarios en el AMM fuera de la ciudad de Montevideo



Comentarios y consideraciones finales

- Las áreas metropolitanas deben ser consideradas como ámbitos territoriales complejos, donde conviven los más importantes procesos socio-económicos contemporáneos. Manifestándose como tendencias de *expansión-vaciamiento poblacional*, *concentración dispersión de las actividades económicas*, *marginalidad-integración social* y *valorización-deterioro de las calidades ambientales*.
- El proceso de metropolización de Montevideo, es parte de la conformación territorial que adquirió el Uruguay al inicio del siglo XX, basado en el rápido alcance de la frontera agropecuaria y su alto grado de urbanización.
- Motivado por los cambios sociales, económicos y políticos sufridos por el Uruguay en los últimos 50 años, el AMM viene sufriendo un proceso de expansión territorial trascendiendo los límites del departamento de Montevideo desde la década de 1960. Este proceso es resultado de una redistribución de la población en el territorio y no por un aumento significativo de la misma.
- Dentro de los principales cambios en el uso del suelo, deben destacarse: la relocalización de la industria y el surgimiento de nuevas empresas en el sector servicio y logística, migrando de zonas urbanas montevidéanas hacia la periferia suburbana, facilitado por las rápidas vías de acceso a la ciudad y en

especial el puerto.

- Por otro lado, en cuanto al uso residencial, se destacan la expansión de nuevos y más extensos asentamientos irregulares, sumados en el otro extremo social, con la emergencia de barrios privados, nuevos usos como los clubes de campo, las chacras turísticas y las viviendas rurales como segunda residencia. Estos cambios de uso se producen además, en un marco general de retroceso de la pequeña producción familiar agropecuaria dedicada a la horticultura y fruticultura.
- En 2005, se establece la Agenda Metropolitana. Un acuerdo interinstitucional que involucra a las intendencias de Montevideo, Canelones y San José.
- El objetivo generalmente perseguido por las propuestas de delimitación del AMM, es expresar la relación entre los ámbitos laborales y los habitacionales. Los criterios para esta delimitación van desde la continuidad de la mancha urbana, la existencia de corredores viales, la funcionalidad y uso del suelo, a la movilidad de la población, entre otros.
- En resumen se puede expresar que el AMM se presenta como un área no simétrica que oscila entre 30 y 60 km desde la zona céntrica de la ciudad de Montevideo.
- No obstante, se debe resaltar que por lo expuesto en este trabajo, las características generales de los procesos de metropolización, así como las particulares del AMM lo hacen un territorio extremadamente dinámico, por lo tanto es recomendable manejar los límites planteados como abiertos y tendientes a expandirse.
- En 2004, FOLCO y URRUZOLA realizan una propuesta de descentralización para la UdelaR tomando en cuenta las características particulares de cada región, basado en un modelo de estructura universitaria que contempla tres escalas territoriales: nacional, regional y local, a partir de un sistema de redes interconectadas de centros universitarios regionales y locales.
- Esta propuesta considera un Centro Universitario Metropolitano, que tiene como referencia territorial a la ciudad Montevideo y sus zonas de expansión a partir de los principales ejes viales.
- La presencia de la UdelaR en el AMM debe considerarse como muy variada y extensa. A pesar de no contar con datos precisos, las características del AMM y su relativa accesibilidad, hacen indudable la presencia de varias actividades de investigación, extensión, así como lugar de práctica de diversas carreras y cursos.
- En los servicios universitarios que tienen sede y/o asignación territorial en el AMM, también se advierten distintos objetivos, enfoques, actividades y relación con sectores sociales.
- No obstante, la tendencia a la integración de funciones, disciplinas y servicios

como presentan algunos de estos servicios deben destacarse a la hora de pensar la relación Universidad y el territorio.

Glosario (a partir del Libro Blanco del AM)

Área Metropolitana. Toda área metropolitana tiene roles determinantes en tanto espacio privilegiado de la dinámica económica, así como baricentro de formulación de políticas y legislación. Históricamente, en este conglomerado se han asumido funciones de dirección, promoción, gestión, financiamiento, distribución comercial y centro de informaciones, al tiempo que se codifican y decodifican la cultura y el intercambio de conocimientos. La conformación del territorio metropolitano destaca dos situaciones: por un lado, un conglomerado urbano en forma de ameba sobre tramos de rutas de acceso/salida a Montevideo (conglomerado metropolitano); por otro lado, una serie de centros urbanos con vínculos mutuos y con sus entornos de intensidad igual o mayor a la de los vínculos con Montevideo (Región Metropolitana).

Áreas rurales. Espacios en los que predominan: o bien las actividades productivas del sector primario, y contienen las trazas de infraestructuras, sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación energética, población y servicios, todos ellos dispersos; o bien las áreas naturales con diverso grado de modificación. Los espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a las que rodean.

Áreas urbanas. Espacios que contienen la población nucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones, infraestructuras y servicios, incluyendo espacios con vegetación destinados a esparcimiento. Constituyen el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias y terciarias. Estos espacios urbanos, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes.

Centralidad. Espacio multifuncional en el que se concentran actividades, servicios, flujos y nudos circulatorios, tanto en áreas urbanas como rurales.

Conurbación. Conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional.

Ordenamiento Territorial. Proceso de programar la distribución y localización espacial del uso del suelo y de los componentes de la estructura territorial, como medio de implementar las estrategias de una propuesta de desarrollo local, regional o nacional, con especial énfasis en aspectos sociales, económicos, de distribución demográfica y de manejo/acondicionamiento ambiental.

Periurbano. Espacio que rodea las áreas urbanas, por lo general con densidad relativamente más baja en tanto la subdivisión territorial se caracteriza por predios de mayor superficie que los del área urbana pero menores a los del área rural circundante. Estos espacios son funcionalmente una mixtura de usos del suelo, viviendas dispersas y actividades agroproductivas, o simplemente baldíos. La amplitud de estos espacios varía de acuerdo a las características del centro urbano asociado y a los accidentes geográficos del entorno.

Región. Territorio que constituye una unidad en determinado aspecto geográfico, histórico, político, climático, cultural o de otro tipo. No coincide necesariamente con las divisiones administrativas de un país e incluye áreas urbanas y rurales.

Bibliografía

- AAVV (2007) **Libro Blanco del Área Metropolitana. (Canelones, Montevideo, San José)**. Ed. Agenda Metropolitana. Montevideo.
- ACUÑA, C. Y PORTILLO, A. (1990) **Montevideo: una aproximación a su conocimiento**. ITU, Farq, UdelaR. Ed. Nordan. Montevideo
- ARTIGAS, A. *et al* (2002) **Transformaciones socio-territoriales del Área Metropolitana de Montevideo**. Revista EURE N° 85 Vol 28. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- CARAVACA, I. (1998) **Los nuevos espacios ganadores y emergentes**. Revista EURE N° 73 Vol 24. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- DE MATTOS, C. (2006) **Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas**. En *GERAIGES et al (comp) América Latina: cidade, campo e turismo*. CLACSO y Universidad de San Pablo, San Pablo.
- FOLCO, C. y URRUZOLA, J.P. (2004) **A propósito de la construcción de una política territorial universitaria**. Documentos del Rectorado N° 24, UdelaR. Montevideo. Disponible en: http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/publicaciones_del_rectorado.html
- HARVEY, D (1992) **Condição Pós-Moderna**. 5ª Edición, Ediciones Loyola. San Pablo.
- VEIGA, D. (2008) **Fragmentación socioterritorial y desigualdades en el Área metropolitana de Montevideo**. Revista Pampa N° 4, Santa Fé.
- ----- (2010) **Estructura Social y Ciudades en el Uruguay: Tendencias Recientes**. Depto de Sociología, FCCSS, UdelaR. Montevideo.